

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**ALAMEDA DEL VALLE**

PERSONAL

Por decreto de Alcaldía número 299/2026, de 3 de septiembre, se ha resuelto la formalización de contrato de trabajo de personal laboral fijo. En la categoría de operario de Servicios Múltiples. Personal laboral fijo C2. NCD 18, al candidato que mayor puntuación obtuvo una vez superado el proceso de selección convocado al efecto:

— Héctor Matesanz Martín, número de DNI **0609***.

Alameda del Valle, a 3 de septiembre de 2026.—La alcaldesa-presidenta, María Elizabeth Crespo Chiabrero.

(03/14.206/26)

